

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 938

SALTA, 25 de agosto de 2011

EXPEDIENTE N° 10.610/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, de equiparación de materias aprobadas y regularizadas en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - por la correspondiente al plan 2003 -de la carrera Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Sur Metán , elevado por el alumno **HERNANDO, PABLO SEBASTIAN** - L.U.N° 412.602; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 6, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, emite informe al respecto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno **HERNANDO, PABLO SEBASTIAN** - L.U.N° 412.602 - de la carrera Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Sur Metán - las siguientes equiparaciones de materias:

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES
MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006

INGENIERIA AGRONOMICA - PLAN 2003
SEDE REGIONAL SUR - METAN

MATERIAS APROBADAS
EQUIPARACION TOTAL

Matemática I - Nota: 5 (cinco)
Botánica General - Nota: 7 (siete)

por
por

Matemática I - Nota: 5 (cinco)
Botánica Agrícola - Nota: 7 (siete)

MATERIAS REGULARIZADAS
EQUIPARACION TOTAL

Química General

por

Química Agrícola. Con Trabajos Prácticos
válidos hasta el 31/08/2012.

Matemática II

por

Matemática II. Con Trabajos Prácticos
válidos hasta el 06/08/2011.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc

ING.AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC.LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES